

Miércoles 22 de abril de 2020

Al Sr. Presidente del Instituto de Previsión Social
De la Provincia de Buenos Aires
Ing. Eduardo Santin
S / D

Por la Presente como Director Gremial del IPS y dada la situación socioeconómica de muchos de las y los adultos mayores, agravada en el marco de la emergencia y su extensión en el tiempo, solicitamos se analicen y arbitren medidas conducentes a fin de suspender excepcionalmente la ejecución de deudas previsionales que mantienen para con el IPS las y los beneficiarios con menores ingresos, entendiendo que las mismas se imponen con urgencia.

Motiva el pedido la convicción de que una intervención en este sentido , dentro de nuestra competencia , podría paliar en parte la situación a la que actualmente se ven expuestos en particular trabajadores jubilados y pensionados dependientes de nuestra caja jubilatoria, acompañando así, además, acciones similares tomadas por el gobierno nacional y provincial en función de proteger a la población mas vulnerable con medidas positivas, en este caso, hacia la población de mayor riesgo frente al virus Covid 19.

En este marco de pandemia las situaciones económicas, de tensión y en algunos casos de desprotección e incluso de violencia en el seno de los hogares tienden a agudizarse aún más y debemos tener en cuenta que muchos de las y los beneficiarios son sostén de su propio hogar y subsidiariamente de hogares de hijes y familiares directos con trabajos informales o sin ingresos,

Avanzado el período de aislamiento las nuevas condiciones y modalidades de consumo y de compra que la actual situación produce requiere en muchos casos mayor esfuerzo para acceder a los bienes indispensables para la actividad vital diaria.

La excepción solicitada debiera alcanzar de manera inmediata a aquellos jubilados y jubiladas y/o pensionados y pensionadas cuyos ingresos totales, aplicada la deuda impuesta por nuestro IPS, reflejen en consecuencia haberes netos por debajo del nivel de pobreza según mediciones del INDEC como organismo oficial.

De esta manera, y sabiendo que es compartido desde su gestión, resaltamos el espíritu fundante de Previsión Social de nuestro Instituto, reforzando la reivindicación de los más desprotegidos asistiéndolos en las adversidades.

Marcelo Tolosa
Director Gremial
Instituto de Previsión Social
Pcia. de Buenos Aires